

**Escuela Secundaria R.B. Stall**  
**PÓLIZA ESCOLAR DE INVOLUCRAMIENTO DE PADRES Y FAMILIA**  
**AÑO ESCOLAR 2021-2022**

***\*\*Proporcione sus comentarios a través del formulario de Google que se le envió por correo electrónico\*\****

El Título I requiere que las escuelas desarrollen una Póliza de Involucramiento de Padres y Familia con la participación de los padres. Es requerido que haya documentación del involucramiento de los padres en el proceso, ej. notificación de las reuniones, hojas con firmas, agendas y minutas. Por favor asegúrese de que las siguientes actividades sean incluidas en la póliza con una explicación sobre la manera en que se van a llevar a cabo dichas actividades.

1. Los padres participan en una manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión, y mejoría de la Póliza de Involucramiento de Padres y Familia, el Convenio entre Casa-Escuela, y el Programa del Título I. El Equipo de Planificación del Título I revisará y pondrá al día la póliza y el convenio según sea necesario. Un borrador de la póliza y el convenio será enviado a los padres para sus comentarios. Los borradores de la póliza y el convenio también serán presentados en la reunión anual del Título I para comentarios. La póliza y el convenio serán finalizados después que se hayan recibido los comentarios y el Equipo de Planificación del Título I haya revisado los documentos según sea necesario. El convenio será enviado a los padres para su firma. La efectividad de la póliza de involucramiento de padres y familia será evaluada anualmente a través de encuestas o cuestionarios. Los padres tienen acceso al Plan del Título I. Los padres pueden enviar sus comentarios sobre el plan usando el proceso de la escuela para responder a las sugerencias de los padres o dejando sus comentarios en la Caja de Sugerencias.
2. La escuela tendrá una reunión anual a una hora conveniente antes del final de las primeras nueve semanas para informar a los padres de
  - La participación de la escuela en el programa del Título I
  - Los requisitos del Título I
  - Los derechos de los padres de participar en la educación de sus hijos
3. La escuela ofrecerá un número flexible de reuniones y entrenamientos para padres a una hora conveniente para que los padres puedan participar, den sugerencias y tomen parte de las decisiones sobre el programa de instrucción de la escuela. La escuela tendrá una reunión a puertas abiertas, Café con el/la directora(a), Noches de Instrucción y otros eventos para proveer a los padres con la información sobre el programa del Título I y el rendimiento académico de la escuela. Si es pedido por los padres, se proveerán otras oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de sus niños.
4. La escuela usará los fondos del Título I para proveer apoyo razonable para actividades de involucramiento de padres y familia según las pidan los padres. Esto puede incluir el costo para el cuidado de niños, transportación, visitas a la casa y entrenamiento. La escuela hará todo lo posible para cumplir con las necesidades de los padres que hagan pedidos especiales.

5. La escuela invitará a los padres a participar en el desarrollo del Plan del Título I. Por lo menos dos padres participarán en el Equipo de Planificación del Título I. Se les pedirá también su opinión a los padres que sirven en el Consejo de la Escuela sobre el desarrollo del plan.
6. Los padres recibirán información sobre el programa del Título I durante el año escolar. La información será incluida en el boletín de la escuela. Los padres recibirán un boletín anual del Título I. La información será compartida también durante la reunión anual del Título I. El Plan del Título I está localizado en un lugar accesible en la escuela para que los padres puedan revisarlo en cualquier momento.
7. Para ayudar a los padres cuando trabajen con sus hijos para mejorar su rendimiento, los padres tendrán la oportunidad de participar en talleres y conferencias de padres-maestros donde se compartirá con ellos información sobre los estándares del currículo y de los exámenes de la escuela y exámenes anuales. La escuela tendrá noches de currículo que se enfocarán en las áreas de contenido y donde los padres participarán en actividades interactivas con sus hijos. Copias de los estándares de nivel de grado serán proveídas. Durante la reunión anual, se les dará a los padres una explicación de DATOS ACADEMICOS y niveles de aptitud. Además, se proveerán consejos y actividades para ayudar a los padres a cómo trabajar con los maestros y monitorear el progreso de su hijo(a).
8. La escuela coordinará e integrará programas y actividades de involucramiento de padres y familia con los programas de 4K y Head Start para animar y apoyar a los padres participando en la educación de sus hijos. Los padres en estos programas serán invitados a participar en los entrenamientos, talleres y eventos de la escuela.
9. Para proveer la oportunidad para la participación activa de los padres con inglés limitado, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades serán enviadas a los padres en un formato y en un idioma que los padres puedan entender. Los fondos del Título I para el involucramiento de padres y familia pueden ser usados para traducir la Póliza de Involucramiento de Padres y Familia, el Convenio entre Casa-Escuela, el boletín del Título I y otros documentos. Los fondos del Título I pueden ser usados para servicios de traducción ó para proveer interpretación en los eventos de la escuela.

**\*\*Padre(s):\*\* APRECIAMOS SUS COMENTARIOS:**

*Por favor revise y escribe sugerencias, ideas, ó comentarios en este borrador. Devuelva este borrador si tiene comentarios al maestro(a) de su estudiante.*